

DATOS DE "EL PROVEEDOR"				DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"	
NOMBRE DE "EL PROVEEDOR":	NANDA	INSUMOS	Y	DIA-AP01C-PO-01-FO18	
SERVICIOS, S.A. DE C.V.				NO. DE CONTRATO PEDIDO:	CAS-AD-93-2021-PED-01.
DOMICILIO: Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 24, Interior 1, Barrio de Coaxustenco, Metepec, Estado de México, C.P. 52140.				FECHA DE ELABORACIÓN:	30 de noviembre del 2021.
TELÉFONO: 722 489 6916				SUFICIENCIA NÚMERO:	IP-2021-66, IP-2021-67
CORREO ELECTRÓNICO:				PARTIDA PRESUPUESTAL:	27101, 27201
nanda.insumosyservicios@gmail.com				UNIDAD SOLICITANTE:	Jefatura de Departamento de Administración de Servicios.
R.F.C.: NIS150907GKA				MONTO:	\$236,405.68 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. incluido

DECLARACIONES:

- 1.- **OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO":** "ADQUISICIÓN DE ROPA PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA DE LAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP" en adelante "LOS BIENES". SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, SUFICIENCIA Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR".
- 2.- **TIPO DE ADJUDICACIÓN:** ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL CONALEP".
- 3.- **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACRREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, PRESENTANDO ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, DE SU REPRESENTADA, ASÍMISMO PRESENTA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LOS CUALES SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE.

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México
Tel: (55) 5480 3766
www.gob.mx/conalep



4.- "EL PROVEEDOR" A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE "EL CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO Y A ENTREGAR LOS BIENES DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA Y EN EL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO "EL CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO PROVEEDOR.

5.- **CONDICIONES Y LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.** - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO DEL 1º AL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO". "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR "EL CONALEP" EN EL ALMACÉN GENERAL DEL CONALEP, UBICADO EN SANTIAGO GRAF NO. 105, COL. PARQUE INDUSTRIAL, TOLUCA, 2DA. SECCIÓN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS. LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE PUESTOS A PISO DEBIDAMENTE EMPACADOS Y/O EMBALADOS PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS O DETERIORES. LA JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE LOS BIENES QUE ENTREGUE "EL PROVEEDOR", SEAN DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE "EL CONALEP", A EFECTO DE QUE SE EFECTÚEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN Y LO OFERTADO POR "EL PROVEEDOR".

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL CONALEP" PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS MISMOS, POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS DE FORMA INMEDIATA, DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLÁUSULA RELATIVA A PENAS CONVENCIONALES.

6.- **CONDICIONES DE PRECIO: "LAS PARTES"** CONVIENEN QUE EL MONTO DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL RECUADRO QUE SE ESTABLECE AL INICIO DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN BIENES ADICIONALES, PREVIA JUSTIFICACIÓN FUNDADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EMITIR EL COSTO AL QUE CORRESPONDEN LOS BIENES ADICIONALES SOLICITADOS, DE CONFORMIDAD CON SU COTIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE EL DETALLE O PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES, "EL CONALEP" SOLO CUBRIRÁ LOS BIENES REQUERIDOS TOMANDO EN CUENTA EL PRECIO UNITARIO ESTABLECIDO EN LA COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR", SIENDO CULQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR", SIN COBRO ADICIONAL POR "EL CONALEP".

7.- VIGENCIA: "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL 1º AL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

8.- PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO DE NOVENTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, MÁS UN PERÍODO DE 90 DÍAS EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS BIENES SOLICITADOS POR "EL CONALEP".

9.- FORMA DE PAGO: "EL CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO", UN MONTO DE \$236,405.68 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. incluido, DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL DE "EL CONALEP", Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET, DEBIDAMENTE APROBADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DE "EL CONALEP" UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECIO, TIEMPO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", "EL CONALEP" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México
Tel: (55) 5480 3766

www.gob.mx/conalep



ASÍ MISMO, PACTAN QUE "EL CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE ADQUIRIDOS Y CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

4

12.- **PENA CONVENCIONAL:** "EL CONALEP" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO "EL CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

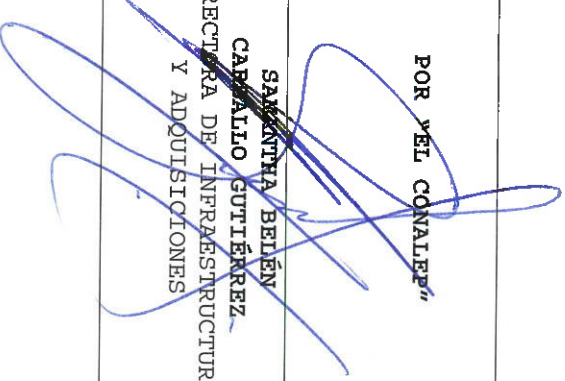
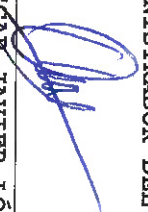
- POR ATRASO TOTAL EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LA PENA SERÁ POR EL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO HASTA POR UN 10% DE MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- POR ATRASO PARCIAL EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS, LA PENA SERÁ POR EL 5% DEL MONTO DEL VALOR DE LO NO ENTREGADO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A "EL PROVEEDOR" SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE "EL CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

13.- **LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "EL CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "EL CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.**

14.- **PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, "LAS PARTES" SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y A LO**

NO PREVISTO SERÁN APLICABLES SUPLEATORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES , ASÍ COMO TODA LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, Y EN CASO DE CONTROVERSIAS SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

POR "EL CONALEP"  SAMANTHA BELÉN CABALLERO GUTIÉRREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	TESTIGO POR "EL CONALEP"  C.P. JOEL OLVERA VELÁZQUEZ COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  OSCAR JAVIER LÓPEZ LÓPEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	"EL PROVEEDOR"  LESLIE LIZBETH PINEDA RODRÍGUEZ APODERADA LEGAL DE NANDA INSUMOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
---	--	---	--

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO PEDIDO NO. CAS-AD-93-2021-PED-01, SUSCRITO ENTRE EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Y EL PROVEEDOR NANDA INSUMOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Metepac, Edo. de México, a 30 de noviembre de 2021

Referencia: DIA/685/202
Asunto: Notificación de Adjudicación
Exp: 6C.4.3/ Adquisición de ropa para el personal
De Vigilancia de las Oficinas Nacionales del
CONALEP/44/2021

NANDA INSUMOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
Lesli Lizbeth Pineda Rodríguez
Representante Legal

Benito Juárez 1001 int. 115, Col. San Francisco
Coahuasco, Metepac, México,
C.P. 52158
Teléfono: (722) 489 69 16

Correo Electrónico: tomatu 17@yahoo.com.mx ; nanda.insumosyservicios@gmail.com

SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ, con el envío de un cordial saludo, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), de conformidad en el artículo 39, del Estatuto Orgánico del CONALEP y numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación al procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de la "Adquisición de Ropa para el Personal de Vigilancia de las Oficinas Nacionales del CONALEP", del cual presente notificación, sobre el particular, se le notifica que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser la propuesta vigente más baja en precio, por lo que *se le adjudica el servicio*, mismo que se describe en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", por un monto de \$236,405.68 (Doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cinco pesos 68/100 M.N.) cantidad con I.V.A. incluido.

La Adquisición deberá entregarse en un periodo de 10 días naturales a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

La justificación de la contratación fue presentada por la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, mediante el oficio No. CAS/355/2021.

Por lo antes expuesto, le solicito enviar al correo electrónico Institucional yhernandez@conalep.edu.mx y vmoreno@conalep.edu.mx la documentación que a continuación enlisto para la elaboración del contrato correspondiente, a través del cual se le indicará la fecha para el cotejo de los documentos enviados contra los documentos originales, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepac, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en no mayor a dos días hábiles después de su notificación:

- Acta Constitutiva y/o Acta de Nacimiento
- Poder Notarial (en su caso)
- Identificación Oficial del Representante Legal o de la Persona Física
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Constancia de Situación Fiscal vigente
- Comprobante de Domicilio Fiscal, con una fotografía del mismo
- Declaración anual 2020 completa y pagos parciales completos de enero-octubre del año 2021





- 1. [Illegible text]
- 2. [Illegible text]
- 3. [Illegible text]
- 4. [Illegible text]
- 5. [Illegible text]
- 6. [Illegible text]
- 7. [Illegible text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible paragraph of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

[Illegible line of text]

CONVITESE A LOS
DE ASESORES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
EXB. DE LA ASESORIA DE LA COMISIÓN NACIONAL
VERBA: INFORMACIÓN DE ASESORIA
TELÉFONOS: 011-222-303

TELÉFONOS: 011-222-303

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ASESORIA

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

conalep

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN

de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, deberá emitir:

Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

Firma del contrato, será necesario que el proveedor esté dado de alta en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos por la Internet, lo anterior de conformidad con la circular 712-dgrmys-112-2021, de fecha 17 de febrero de 2021, emitida por la Secretaría de Educación Pública, a través, de su dirección general de recursos materiales.

Ante al pago:
se realizará en una sola exhibición contra entrega completa de los bienes, a entera satisfacción del CONALEP, en un plazo no mayor a 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI "Comprobante Fiscal Digital a través de Internet" (anteriormente CFDI) correspondiente, la cual deberá contener todos los requisitos fiscales vigentes, previa entrega del total de los bienes solicitados y entregados a entera satisfacción del CONALEP, de conformidad en lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP.
erá enviar los CFDI respectivos al correo electrónico mmartinez@conalep.edu.mx para su revisión y validación, una vez concluido el servicio.

mas por el momento, le envío un cordial saludo.

INTENTAMENTE
Educación técnica para la equidad y el bienestar"

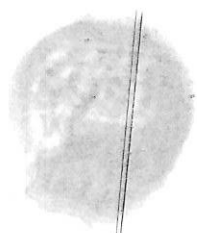
Directora

Samantha Belén Carballo Gutierrez

C.P.-. Susana Guerrero Martín -Secretaría de Administraciones y Servicios
Joel Olvera Velázquez. - Coordinador de Adquisiciones y Servicios

tc/yft





[Faint, mostly illegible text and markings in the upper left section, possibly a header or administrative note.]

[Large block of extremely faint, illegible text spanning the middle of the page, likely the main body of a document.]

INFORMACION  **CONSEJO**

[Faint text at the bottom right, possibly a footer or signature line.]

"Especificaciones Técnicas"

Partida 1. Descripción técnica (mínima) de los bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	10	PAQUETE	PAQUETE DE ROPA DE TRABAJO QUE CONSTA DE: 2 TRAJES (SACO Y 2 PANTALONES), 2 CAMISA, 2 CORBATA 1 CHAMARRA, 1 IMPERMEABLE, 1 ZAPATOS Y 1 BOTAS DE HULE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: -TRAJE SACO: solapa tipo escuadra, saco de dos botones y doble abertura lateral en la espalda. PANTALON: corte regular, 4 bolsillos (2 delanteras y 2 traseras) y cierre con cremallera COMPOSICIÓN: 69% poliéster 29% viscosa 2% elastano COLOR PANTALON Y SACO. Uno de color verde Pantone 335 y uno de color negro con forro oscuro acabado liso. -CAMISAS BLANCAS (corte regular- recto, cuello tipo italiano, puño despuñado y bolsa del lado izquierdo frontal). COMPOSICIÓN: 65% poliéster 35% algodón. COLOR DE LAS CAMISAS: Blancas. -CORBATAS COMPOSICIÓN: 100% seda COLOR CORBATAS: PANTONE 335 C lisa NEGRO -CHAMARRA (cuello alto forrado, dos bolsillos en diagonal en el pecho, y dos bolsas laterales, codos reforzados contra la abrasión, pretina con cordón para ajuste, puño de la muñeca ajustable, cierre frontal completo con doble cremallera ykk), tipo cazadora, con gorro desmontable. COMPOSICIÓN: 100% nylon. COLOR CHAMARRA: Azul marino. -Zapatos color negro, lisos de piel, forro de piel más suave, con plantillas y suela confortables, agujetas. -Botas de hule, color negro, con suela color miel antiderrapante. -impermeable con gorro, color amarillo tipo capota, hecho de lona impermeable.



Botas	Corbata	Camisa	Chamarras	Saco	Zapato	Tr. impermeable	de hule	Corbata
Normal	Normal	34	36	38	36	6 1/2	M	7
Normal	Normal	36	38	40	38	7	G	8
Extra grande	Extra grande	44	48	50	48	8	EXG	9
Rafael Gómez Montes de	Oca	36	40	42	40	6	G	7
Camelino Juárez Calvo		36	44	44	44	7 1/2	G	8
José Antonio García Castañeda		40	44	46	46	6 1/2	G	7
Leonardo Pedro Andrade Romero		31	38	38	38	5	M	6
Carlos Manríquez Díaz		38	40	40	44	6	G	7
Juan Daniel González Anacleto		32	34	34	34	6	M	7
Luis Martín Cuadra Galicia		30	38	38	39	7	M	8

Nota: Si es necesario venir a tomar medidas favor de avisar con un día de anticipación

Partida 2.- PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ES NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS: CARPINTERÍA, PLOMERÍA, HERRERÍA Y ELECTRICIDAD)

1	27200009	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CINTURÓN DE SEGURIDAD	PAJA LUMBAR DE MALLA TRANSPIRABLE, TALLAS EN TABLA ADJUNTA, TIPO TRUPER, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	19
2	27200012	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GUANTES DE HULE	GUANTE INDUSTRIAL DE NITRILLO CONTRA ÁCIDOS DE 45 CM, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	7
3	27200012	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GUANTES DE HULE	GUANTE INDUSTRIAL DE NITRILLO CONTRA ÁCIDOS DE 45 CM, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1
4	27200013	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GUANTES DE SEGURIDAD	GUANTE NEGRO DE NITRILLO SIN POLVO FIRST TOUCH, TEXTURIZADO EN LA PUNTA, MEDIANO, TIPO GRANBERRY, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	6

27201.- PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ES NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS: CARPINTERÍA, PLOMERÍA, HERRERÍA Y ELECTRICIDAD)



5	27200020	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	CHAMARRA CAPTONADA DE FORRO POLAR DE FELPA SHERPA 100% POLIÉSTER PARA UN ASPECTO CASUAL, CON CAPUCHA Y CIERRE COMPLETO, COLORES OSCUROS, DE PREFERENCIA VERDE OLIVO, EN LAS TALLAS DE LA TABLA ADJUNTA, SEGÚN CORRESPONDA HOMBRE/MUJER.	PZA	39
6	27200013	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GUANTES DE SEGURIDAD	GUANTE DE SEGURIDAD CORTO DE CARNAZA PARA USO GENERAL, CARNAZA PREMIUM PARA ELECTRICISTA, FABRICADOS EN CARNAZA PREMIUM, REFUERZO EXTERNO EN PALMAS, PUÑO AJUSTADO QUE PROTEGE LA MUÑECA Y EVITA QUE SE SALGA EL GUANTE, ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10
7	27200002	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	BOTA DE SEGURIDAD	BOTA DE SEGURIDAD PARA HOMBRE PRO SPORT, PUNTERA DE PROTECCIÓN TIPO II (PP), NORMA QUE CUMPLE NOM 113 STPS 2009, HORMA EEE (ANTROPOMÉTRICA), PUNTERA DE PROTECCIÓN POUAMIDA COMPOSITE, SUELA OUTDOOR MONODENSIDAD, TIPO RIVER LINE, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10
8	27200002	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	BOTA DE SEGURIDAD	BOTA DE SEGURIDAD, DE TRABAJO, PARA HOMBRE TIPO URBANO DE PIEL, CON TOBILLO ACANALADO, COLORES CAFÉ OSCURO O AZUL OSCURO, EN LAS TALLAS DE LA TABLA ADJUNTA.	PZA	15
9	27200002	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	BOTA DE SEGURIDAD	BOTA DE SEGURIDAD, DE TRABAJO, PARA MUJER TIPO URBANO DE PIEL, CON TOBILLO ACANALADO, COLORES ROSA, CAFÉ CLARO O AZUL CLARO, EN LAS TALLAS DE LA TABLA ADJUNTA.	PZA	14
10	27200014	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMPERMEABLE	IMPERMEABLE LARGO TIPO GABARDINA FABRICADO EN PVC CON SOPORTE DE POLIÉSTER VIRGEN, SISTEMA DE SELLO CON ALTA FRECUENCIA, GORRO INTEGRADO QUE CUBRE TODA LA CABEZA COMO UNA SOLA PIEZA, CON CORDÓN DE AJUSTE, UNA BOLSA A CADA LADO DEL IMPERMEABLE, ASÍ COMO BROCHES DE AJUSTE EN CADA UNA DE LAS MUÑECAS, BOTONES PLÁSTICOS PARA EVITAR OXIDACIÓN, VENTILACIÓN EN ESPALDA Y AXILAS, CON CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN BRAZOS, TIPO MRDZ1001R, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10
11	27200018	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MASCARILLA SEGURIDAD CONTRA POLVO O GAS	MASCARILLA RESPIRADORA DE PROTECCIÓN PARA CARA LIBRE DE MANTENIMIENTO 8511, TIPO BM, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	12
12	27200020	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	UNIFORME TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	BATA DE TRABAJO AZUL MARINO DE GABARDINA 60% ALGODÓN Y 40% POLIÉSTER, LARGO A LA RODILLA, BOLSAS DE PARCHES: DOS INFERIORES DE 17 CM. DE ANCHO POR 19.5 DE ALTO (+0.5 CM), UNA EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 14 CM. DE ANCHO POR 17 DE ALTO (+0.5 CM), CIERRA AL FRENTE MEDIANTE 4 BOTONES DE DOS ORIFICIOS DEL NÚMERO 30. CUELLO: TIPO SPORT CON TAPA Y FORRO, ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA CON CINTURÓN DE AJUSTE CON DOS BOTONES Y DOS OJALES TERMINADO EN PICO, MANGAS: DE UNA PIEZA, EL EXTREMO INFERIOR DE LAS MANGAS DEBE TERMINARSE EN FORMA RECTA CON UN DOBLADILLO DE 2.5 CM EN TODA SU CIRCUNFERENCIA Y UN ANCHO PROPORCIONAL A LA TALLA Y ENTRADAS LATERALES PARA BOLSAS DE 17 CM. (+0.5 CM) DE LARGO CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS, TALLAS: 34 (4), 36 (2), 38 (1), 40 (11).	PZA	19
13	27200021	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ARNÉS DE SEGURIDAD AMORTIGUADOR	ARNÉS DE SEGURIDAD NARANJA/GRIS PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJOS EN ALTURAS, ARGOLA DE ENGANCHE DORSAL TIPO "D", TIPO DERMACARE PA-30C, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	3
14	27200022	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CUERDA O CABLE DE SEGURIDAD (LÍNEA DE FABRICADO CON 2 PIEZAS ENTRETENIDAS PLEGADAS Y SITUADAS DENTRO DE UNA FUNDA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LO QUE FACILITA SU REVISIÓN DE DESGASTE, PARA UNIRSE POR MEDIO DEL CONECTOR O LOS DOS MOSQUETONES DE 32 KN (KILOWATONS), LONGITUD 1.85 METROS, TIPO DERMACARE PA-31A, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	





EDUCACIÓN



Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

EQUIPO DE TRABAJO

MUJERES

No.	NOMBRE	BOTAS DE TRABAJO	BATAS	FAJA	GUANTE NEGRO SIN POLVO DE NITRILIO (NÚM 4)	CHAMARRA
1	PATRICIA ROJAS MUNGUÍA	23	28	CHICA	CHICA	CHICA
2	JANET MARTÍNEZ CECILIANO	22	30	CHICA	CHICA	CHICA
3	GRISSEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	24 1/2	42	GRANDE	CHICA	GRANDE
4	LUZ MARIA TORRES MARTÍNEZ	24 1/2	38	MEDIANA	CHICA	MEDIANA
5	VIRGINIA SANDOVAL RODRÍGUEZ	26	40	MEDIANA	CHICA	GRANDE
6	BERNARDITA AGUIRRE MUNGUÍA	22	30	CHICA	CHICA	CHICA
7	MARIA ANGELICA CRUZ MIRELES	25				MEDIANA
8	CLAUDIA GONZÁLEZ FUENTE	23.5				CHICA
9	NANCY HISOL ROJALES	23.5				CHICA
10	ALICIA ESQUIVEL ENRIQUÉZ	26				42
11	LIDIA MARÍA AGUILAR RIVAS	24.5				MEDIANA
12	MA. GUADALUPE ORTEGA OCAMPO	28				42
13	SILVIA MALAVAR JIMÉNEZ	25.5				MEDIANA
14	AIDEE GUADALUPE SUÁREZ MARTÍNEZ	23.5				CHICA
TOTALES		14	6	6	6	14





EQUIPO DE TRABAJO

HOMBRES

No.	NOMBRE	BOAS DE TRABAJO INDUSTRIAL	BATAS	FAJA	GUANTE DE SEGURIDAD CORTO DE CARNAZA (NÚMERO 6)	GUANTE INDUSTRIAL DE NITRILICO CONTRA ACIDOS (NÚMERO 2 Y 3)	CHAMARRA	IMPERMEABLE
1	ALFREDO ANASTEGUI CHÁVEZ	26	40	MEDIANA		CHICA	GRANDE	
2	JESUS ZEPEDA VIDAL	26	40	MEDIANA		CHICA	MEDIANA	
3	RICARDO TORRES ANGUIANO	25	38	MEDIANA		CHICA	MEDIANA	
4	LUIS MARTIN CUADRA GALICIA	27					38	
5	ANTONIO ALBARRÁN MALDONADO	27.5					42	
6	GUSTAVO ADOLFO MONTES DE OCA OROPEZA	28					38	
7	JOSIMAR MONTES PEÑALOZA	27					MEDIANA	
8	SALVADOR RAMIREZ DE LA CRUZ	27					GRANDE	
9	OSCAR GODINEZ RAMIREZ	28.5					42	
10	MARIANO RUIZ SANTIAGO	27.5					CHICA	
11	GENARO DOMÍNGUEZ PEÑA	28					GRANDE	
12	JUAN CARLOS SIERRA REYES	28.5					EXTRA GRANDE	
13	RODRIGO SALAZAR DELGADO	26					38	
14	ROBERTO ROSAS LÓPEZ	25					MEDIANA	
15	LUIS GERARDO ORTIZ FLORES	25					MEDIANA	
16	LUIS ENRIQUE CALDELAS GARATACHIA	26.5	40	MEDIANA		MEDIANO	40	GRANDE
17	JAVIER VILCHIS GUTIÉRREZ	25.5	CHICA	CHICA		MEDIANO	MEDIANA	GRANDE
18	MARIO MARTÍNEZ SÁMANO	26	GRANDE	GRANDE		MEDIANO	GRANDE	38
19	FELIPE VELÁZQUEZ TÉLLEZ	27	38	38		MEDIANO	38	40
20	RICARDO CASTAÑEDA CRUZ	26	GRANDE	GRANDE		MEDIANO	40	MEDIANA
21	JOSÉ ANDRÉS MENDOZA CORTES	27	GRANDE	GRANDE			GRANDE	40
22	VICTOR RODRÍGUEZ ROCANDO	30	2XL	2XL			2XL	XL
23	LUIS LUNA MERINO	28	GRANDE	GRANDE			GRANDE	GRANDE
24	ERIK GONZÁLEZ BUENO	27	GRANDE	GRANDE			XL	GRANDE
25	EDGAR GABRIEL SÁNCHEZ NIETO	26	GRANDE	GRANDE			GRANDE	GRANDE
TOTALES		15	13	13	10	8	25	10





SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, atentamente solicito llevar a cabo las gestiones necesarias para la "Adquisición de ropa para el personal de vigilancia de las Oficinas Nacionales del CONALEP", mediante el procedimiento de Adjudicación Directa.

1.- FUNDAMENTO ATRIBUTIVO

El Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el numeral 1.9.1, correspondiente a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, numeral 3, menciona que dentro de sus atribuciones le corresponde dirigir y coordinar la integración y ejecución del programa interno de protección civil y seguridad, a fin de salvaguardar la integridad del personal, instalaciones, bienes e información del CONALEP.

2.- FUNDAMENTO PROGRAMÁTICO

Este requerimiento, se encuentra contemplado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2021.

3.- JUSTIFICACIÓN

El CONALEP, requiere la adquisición de ropa para el personal de vigilancia, derivado de la existencia de personal de seguridad en el Colegio, y en las Condiciones Generales de Trabajo en el artículo 32 Fracción 21, establece que le corresponde al CONALEP proporcionar el vestuario y equipo especial necesario cuando las funciones del puesto lo justifiquen.

Dentro de las funciones del personal de vigilancia está la de vigilar el control de acceso del personal, visitantes y vehículos, así como la entrada y salida de material, equipo, aparatos, mobiliario, etc., realizando esta actividad mediante pases autorizados con apego a la normatividad respectiva, por lo que dicho personal para su desempeño óptimo debe estar plenamente identificado, uniformado y mantener una imagen adecuada en las instalaciones.

Así mismo, se llevó a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa para la adquisición de los bienes objeto de esta solicitud, en el cual se adjudicó al licitante Telas y Bordados el Punto Fino S.A. de C.V., mediante procedimiento AA 0115X001-E124 2021, mediante contrato CAS AD 82 2021, el cual se encuentra en proceso de rescisión y en consecuencia se sigue teniendo la necesidad de adquirir estos bienes y derivado de la autorización de procedencia para contratar Adjudicaciones Directas antes del 30 de noviembre del presente año, se ve la posibilidad de poder adjudicar los bienes objeto del presente contrato en un segundo procedimiento.



Para las acciones de cambio y corrección de bienes que no cumplan con lo solicitado en la presente adjudicación, al proveedor ganador se le brindarán 4 días hábiles para la reposición correcta de los mismos, de conformidad con la

15.- REPOSICIÓN DE BIENES

La garantía será de 90 días a partir de la entrega de los bienes.

La garantía de cumplimiento del contrato será divisible.

La LAASP, la cual deberá ser entregada durante los primeros 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato. total del contrato incluyendo el IVA, de conformidad con los artículos 81, fracción II, y 85, fracción III, del Reglamento de favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". Dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto mediante una fianza expedida por institución legalmente autorizada en los términos de las disposiciones aplicables, a Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo serán garantizadas por el licitante adjudicado

14.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONALEP se reserva el derecho de rescindir el contrato una vez agotado el monto de dicha garantía. Dichas penas acumuladas no podrán ser mayores al 10% del monto de la garantía de cumplimiento, asimismo, el

- Por atraso total en la entrega de los bienes dentro de la vigencia del contrato, la pena será por el 1% por cada día de atraso hasta por un 10% de monto total del contrato.
- Por atraso parcial en la entrega de las prendas, la pena será por el 5% del monto del valor de lo no entregado.

convencionales de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento el "CONALEP" aplicará con motivo de incumplimiento en la entrega de los servicios, las penas

13.- PENAS CONVENCIONALES

El pago se realizará en una sola exhibición por partida completa entregada por el licitante participante adjudicado, en un plazo no mayor de 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI "Comprobante Fiscal Digital a través de Internet" (anteriormente factura) correspondiente la cual deberá contener todos los requisitos fiscales vigentes, previa entrega del total de los bienes adjudicados y entregados a entera satisfacción del CONALEP, de conformidad en lo establecido en el artículo 51 de la PAASP.

12.- FORMA DE PAGO

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la adquisición de ropa para el personal de vigilancia de las Oficinas Nacionales del CONALEP, es por un importe de \$240,000.00 (Doscientos cuarenta mil 00/100 M.N.), IVA incluido, el cual se acredita con las suficiencias presupuestales Nos. IP-2021-66 y IP-2021-67, presupuesto que corresponde a las partidas presupuestales 27101 "Vestuarios y Uniformes" y 27201 "Prendas de Protección Personal".

11.- PRESUPUESTO AUTORIZADO



Anexo No. 1

"Especificaciones Técnicas"

Partida 1. Descripción técnica (mínima) de los bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
UNICA	10	PAQUETE	-TRAJE SACO: solapa tipo escuadra, saco de dos botones y doble abertura lateral en la espalda. PANTALON: corte regular, 4 bolsillos (2 delanteros y 2 traseros) y cierre con cremallera COMPOSICIÓN: 69% poliéster 29% viscosa 2% elastano COLOR PANTALON Y SACO. Uno de color verde Pantone 335 y uno de color negro con forro oscuro acabado liso. -CAMISAS BLANCAS (corte regular-recto, cuello tipo italiano, puño despuñado y bolsa del lado izquierdo frontal). COMPOSICIÓN: 65% poliéster 35% algodón. COLOR DE LAS CAMISAS: Blancas. -CORBATAS COMPOSICIÓN: 100% seda COLOR CORBATAS: PANTONE 335 C lisa NEGRO -CHAMARRA (Cuello alto forrado, dos bolsillos en diagonal en el pecho, y dos bolsas laterales, codos reforzados contra la abrasión, pretina con cordón para ajuste, puño de la muñeca ajustable, cierre frontal completo con doble cremallera ykk), tipo cazadora, con gorro desmontable. COMPOSICIÓN: 100% nylon. COLOR CHAMARRA: Azul marino. -Zapatos color negro, lisos de piel, forro de piel más suave, con plantillas y suela confortables, agujetas. -Botas de hule, color negro, con suela color miel antideslizante. -Impermeable con gorro, color amarillo tipo capota, hecho de lona impermeable.





1	27200009	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	PRENDAS DE CINTURÓN DE SEGURIDAD	FAJA LUMBAR DE MALLA TRANSPIRABLE, TALLAS EN TABLA ADJUNTA, TIPO TRUPER, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	19
2	27200012	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GUANTES DE HULE	GUANTE INDUSTRIAL DE NITRILLO CONTRA ÁCIDOS DE 45 CM, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	7
3	27200012	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GUANTES DE HULE	GUANTE INDUSTRIAL DE NITRILLO CONTRA ÁCIDOS DE 45 CM, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1
4	27200013	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GUANTES DE SEGURIDAD	GUANTE NEGRO DE NITRILLO SIN POLVO FIRST TOUCH, TEXTURIZADO EN LA PUNTA, MEDIANO, TIPO CRANBERRY, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	6
5	27200020	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	UNIFORME, TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	CHAMARRA CAPITONADA DE FORRO POLAR DE FELPA SHERPA 100% POLIÉSTER PARA UN ASPECTO CASUAL, CON CAPUCHA Y CIERRE COMPLETO, COLORES OSCUROS, DE PREFERENCIA VERDE OLIVO, EN LAS TALLAS DE LA TABLA ADJUNTA, SEGÚN CORRESPONDA HOMBRE/MUJER.	PZA	39

27201. PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ES NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS: CARPINTERÍA, PLOMERÍA, HERRERÍA Y ELECTRICIDAD)

Partida 2.- PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ES NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS: CARPINTERÍA, PLOMERÍA Y ELECTRICIDAD)

Nota: Si es necesario venir a tomar medidas favor de avisar con un día de anticipación

6

Botas impermeable, de hule	Corbata	Pantalón	Camisa	Chamarra	Saco	Zapato	Impermeable	de hule	Corbata	
		Néstor Carbajal Saavedra	34	36	38	36	6 1/2	M	7	Normal
		Gerardo Garcés Martínez	36	40	46	44	7	G	8	Normal
		Marcos Juan Rodríguez Mejía	44	48	50	48	8	EXG	9	Extra grande
		Ramón Gómez Montes de Oca	36	40	40	40	6	G	7	Normal
		Camerino Juárez Calvo	36	44	44	44	7 1/2	G	8	Normal
		José Antonio García Castañeda	40	44	46	46	6 1/2	G	7	Normal
		Leonardo Pedro Andrade Romero	31	38	38	38	5	M	6	Normal
		Carlos Manjarrez Díaz	38	40	40	44	6	G	7	Normal
Juan Daniel González Anacleto	32	34	34	34	6	M	7	Normal		
Luis Martín Cuadra Galicia	30	38	38	38	7	M	8	Normal		

TALLAS



27201. PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ES NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS: CARPINTERÍA, PLOMERÍA, HERRERÍA Y ELECTRICIDAD)

6	27200013	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GUANTES DE SEGURIDAD	GUANTE DE SEGURIDAD CORTO DE CARNAZA PARA USO GENERAL, CARNAZA PREMIUM PARA ELECTRICISTA, FABRICADOS EN CARNAZA PREMIUM, REFUERZO EXTERNO EN PALMAS, PUÑO AJUSTADO QUE PROTEGE LA MUÑECA Y EVITA QUE SE SAGA EL GUANTE, ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10
7	27200002	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	BOTA DE SEGURIDAD	BOTA DE SEGURIDAD PARA HOMBRE PRO SPORT, PUNTERA DE PROTECCIÓN TIPO II (PP), NORMA QUE CUMPLE NOM 113 STPS 2009, HORMA EEE (ANTROPOMÉTRICA), PUNTERA DE PROTECCIÓN POLIAMIDA COMPOSITE, SUELA OUTDOOR MONODENSIDAD, TIPO RIVER LINE, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10
8	27200002	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	BOTA DE SEGURIDAD	BOTA DE SEGURIDAD, DE TRABAJO, PARA HOMBRE TIPO URBANO DE PIEL, CON TOBILLO ACOINADO, COLORES CAFÉ OSCURO O AZUL OSCURO, EN LAS TALAS DE LA TABLA ADJUNTA.	PZA	15
9	27200002	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	BOTA DE SEGURIDAD	BOTA DE SEGURIDAD, DE TRABAJO, PARA MUJER TIPO URBANO DE PIEL, CON TOBILLO ACOINADO, COLORES ROSA, CAFÉ CLARO O AZUL CLARO, EN LAS TALAS DE LA TABLA ADJUNTA.	PZA	14
10	27200014	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMPERMEABLE	IMPERMEABLE LARGO TIPO GABARDINA FABRICADO EN PVC CON SOPORTE DE POLIÉSTER VIRGEN, SISTEMA DE SELLADO CON ALTA FRECUENCIA, GORRO INTEGRADO QUE CUBRE TODA LA CABEZA COMO UNA SOLA PIEZA, CON CORDÓN DE AJUSTE, UNA BOLSA A CADA LADO DEL IMPERMEABLE, ASÍ COMO BROCHES DE AJUSTE EN CADA UNA DE LAS MUÑECAS, BOTONES PLÁSTICOS PARA EVITAR OXIDACIÓN, VENTILACIÓN EN ESPALDA Y AXILAS, CON CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN BRAZOS, TIPO MRDZ1001R, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10
11	27200018	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MASCARILLA	MASCARILLA RESPIRADORA DE PROTECCIÓN PARA CARA LIBRE DE MANTENIMIENTO 8511, TIPO BM, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	12
12	27200020	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	UNIFORME TRAJE DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO	BATA DE TRABAJO AZUL MARINO DE GABARDINA 60% ALGODÓN Y 40% POLIÉSTER, LARGO A LA RODILLA, BOLSAS DE PARCHES: DOS INFERIORES DE 17 CM. DE ANCHO POR 19.5 DE ALTO (+0.5 CM), UNA EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 14 CMS. DE ANCHO POR 17 DE ALTO (+5 CM), CIERRA AL FRENTE MEDIANTE 4 BOTONES DE DOS ORIFICIOS DEL NUMERO 30. CUELLO: TIPO SPORT CON TAPA Y FORRO, ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA CON CINTURÓN DE AJUSTE CON DOS BOTONES Y DOS OJALES TERMINADO EN PICO, MANGAS: DE UNA PIEZA, EL EXTREMO INFERIOR DE LAS MANGAS DEBE TERMINARSE EN FORMA RECTA CON UN DOBLADILLO DE 2.5 CM EN TODA SU CIRCUNFERENCIA Y UN ANCHO PROPORCIONAL A LA TALLA Y ENTRADAS LATERALES PARA BOLSAS DE 17 CMS. (+0.5 CM) DE LARGO CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS, TALLAS: 34 (4), 36 (2), 38 (1), 40 (11).	PZA	19
13	27200021	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ARNÉS DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD NARANJA/GRIS PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJOS EN ALTURAS, ARGOLA DE ENGANCHE DORSAL TIPO "D", TIPO DERMACARE PA-30C, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	3
14	27200022	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CUERDA O CABLE DE SEGURIDAD (LÍNEA DE VIDA)	LÍNEA DE VIDA CON ABSORBEDOR DE IMPACTO, BANDA DE ASORCIÓN Y BANDA DE SUCCIÓN, FABRICADO CON 2 PIEZAS ENTRETENIDAS PLEGADAS Y SITUADAS DENTRO DE UNA FUNDA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LO QUE FACILITA SU REVISIÓN DE DESGASTE, PARA UNIRSE POR MEDIO DEL CONECTOR O LOS DOS MOSQUETONES DE 32 KN (KILOWATONS), LONGITUD 1.85 METROS, TIPO DERMACARE PA-31A, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5





EQUIPO DE TRABAJO MUJERES

No.	NOMBRE	BOTAS DE TRABAJO	BATAS	FAJA	GUANTE NEGRO SIN POLVO DE NITRILIO (NÚM 4)	CHAMARRA
1	PATRICIA ROJAS MUNGUÍA	23	28	CHICA	CHICA	CHICA
2	JANET MARTÍNEZ CECILIANO	22	30	CHICA	CHICA	CHICA
3	GRISSEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	24 1/2	42	GRANDE	CHICA	GRANDE
4	LUZ MARIA TORRES MARTÍNEZ	24 1/2	38	MEDIANA	CHICA	MEDIANA
5	VIRGINIA SANDOVAL RODRÍGUEZ	26	40	MEDIANA	CHICA	GRANDE
6	BERNARDITA AGUIRRE MUNGUÍA	22	30	CHICA	CHICA	CHICA
7	MARIA ANGELICA CRUZ MIRELES	25				MEDIANA
8	CLAUDIA GONZÁLEZ FUENTE	23.5				CHICA
9	NANCY HISOL ROSALES	23.5				CHICA
10	ALICIA ESQUIVEL ENRIQUÉZ	26				42
11	LIDIA MARÍA AGUILAR RIVAS	24.5				MEDIANA
12	MA. GUADALUPE ORTEGA OCAMPO	28				42
13	SILVIA MALAVAR JIMÉNEZ	25.5				MEDIANA
14	AIDDE GUADALUPE SUÁREZ MARTÍNEZ	23.5				CHICA
TOTALES		14	6	6	6	14



EQUIPO DE TRABAJO

HOMBRES

No.	NOMBRE	BOTAS DE TRABAJO	BOTAS DE TRABAJO INDUSTRIAL	BATAS	FAJA	GUANTE DE SEGURIDAD CORTO DE CARNAZA (NÚMERO 6)	GUANTE INDUSTRIAL DE NITRILLO CONTRA ACIDOS (NÚMERO 2 Y 3)	CHAMARRA	IMPERMEABLE
1	ALFREDO ANSASTEGUI CHAVEZ	26		40	MEDIANA		CHICA	GRANDE	
2	JESUS ZEPEDA VIDAL	26		40	MEDIANA		CHICA	MEDIANA	
3	RICARDO TORRES ANGUIANO	25		38	MEDIANA		CHICA	MEDIANA	
4	LUIS MARTIN CUADRA GALICIA	27						38	
5	ANTONIO ALBARRAN MALDONADO	27.5						42	
6	GUSTAVO ADOLOFO MONTES DE OCA OROPEZA	28						38	
7	JOSIMAR MONTES PEÑALOZA	27						MEDIANA	
8	SALVADOR RAMIREZ DE LA CRUZ	27						GRANDE	
9	OSCAR GODINEZ RAMIREZ	28.5						42	
10	MARIANO RUIZ SANTIAGO	27.5						CHICA	
11	GENARO DOMINGUEZ PEÑA	28						GRANDE	
12	JUAN CARLOS SIERRA REYES	28.5						EXTRA GRANDE	
13	RODRIGO SALAZAR DELGADO	26						38	
14	ROBERTO ROSAS LOPEZ	25						MEDIANA	
15	LUIS GERARDO ORTIZ FLORES	25						MEDIANA	
16	LUIS ENRIQUE CALDEAS GARAYACHIA		26.5	40	MEDIANA	MEDIANO	MEDIANO	40	GRANDE
17	JAVIER VILCHIS GUTIERREZ		25.5	CHICA	CHICA	MEDIANO	MEDIANO	MEDIANA	GRANDE
18	MARIO MARTINEZ SAMANO		26	GRANDE	GRANDE	MEDIANO	MEDIANO	GRANDE	38
19	FELIPE VELAZQUEZ TELLEZ		27	38	38	MEDIANO	MEDIANO	38	40
20	RICARDO CASTAÑEDA CRUZ		26	GRANDE	GRANDE	MEDIANO	MEDIANO	GRANDE	40
21	JOSÉ ANDRÉS MENDOZA CORTES		27	GRANDE	GRANDE	MEDIANO		2XL	XL
22	VICTOR RODRIGUEZ ROCANO		30	2XL	2XL	MEDIANO		GRANDE	GRANDE
23	LUIS LUNA MERINO		28	GRANDE	GRANDE	MEDIANO		XL	GRANDE
24	ERIK GONZÁLEZ BUENO		27	GRANDE	GRANDE	MEDIANO		GRANDE	GRANDE
25	EDGAR GABRIEL SANCHEZ NIETO		26	GRANDE	GRANDE	MEDIANO		GRANDE	GRANDE
TOTALES		15	10	13	13	10	8	25	10



06000198

No. de suficiencia

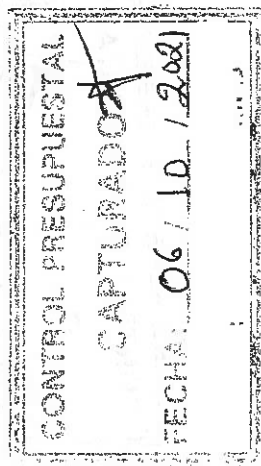
IP-2021-66

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ -
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ -
OCTUBRE	\$ 120,000.00
NOVIEMBRE	\$ -
DICIEMBRE	\$ -

TOTAL	\$ 120,000.00
-------	---------------

Partida presupuestal: 27101
Unidad Administrativa: 7091
Programa Presupuestal: E007
Fuente de financiamiento: INGRESOS PROPIOS
Descripción: ADQUISICIÓN DE TRAJES PARA TRABAJADORES DEL CONALEP EN LAS ÁREAS DE VIGILANCIA



SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ Directora de Infraestructura y Adquisiciones	NOMBRE AGUSTÍN CEREZO RODRÍGUEZ Subjefe Técnico Especialista	NOMBRE ARACELI DUARTE PIÑA Coordinadora de Presupuestos y Finanzas

00000199

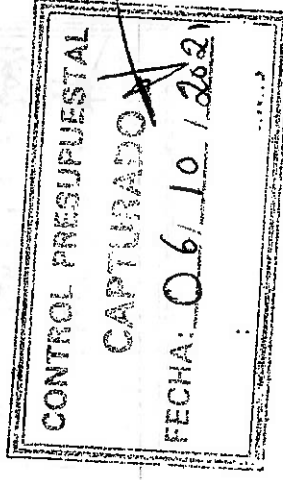
SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia

IP-2021-67

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ -
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ -
OCTUBRE	\$ 120,000.00
NOVIEMBRE	\$ -
DICIEMBRE	\$ -

TOTAL	\$ 120,000.00
-------	---------------



Partida presupuestal: 27201

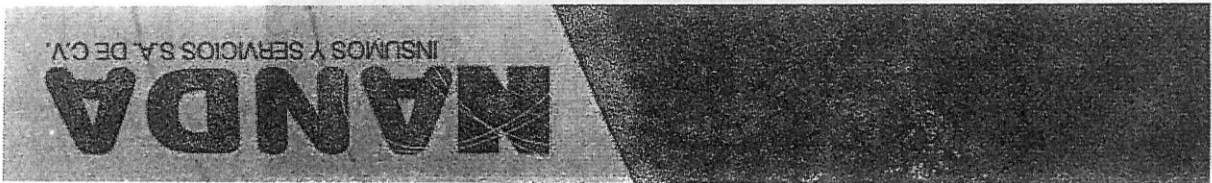
Unidad Administrativa 7091

Programa Presupuestal E007

Fuente de financiamiento: INGRESOS PROPIOS

Descripción: ADQUISICION DE DISTINTAS PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS VIGILANTES DEL CONALEP

SOLICITA		ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
SAMANTHA BELEN CARBALLO GUTIÉRREZ	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
	AGUSTÍN CEREZO RODRÍGUEZ	ARACELI DUARTE PIÑA	
Directora de Infraestructura y Adquisiciones		Subjefe Técnico Especialista	Coordinadora de Presupuestos y Finanzas



METEPEC, MÉXICO A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

C.P. JOEL OLVERA VELÁZQUEZ,
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

FORMATO ECONÓMICO

PARTIDA 1.- ADQUISICIÓN DE ROPA PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA DE LAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP

PARTIDA 1					CONCEPTO	CANTIDAD	CANTIDAD DE PAQUETES	PRECIO UNITARIO DEL PAQUETE SIN I.V.A	PRECIO TOTAL POR PAQUETE SIN IVA
Concepto 1	TRAJES (1 SACO Y 2 PANTALONES)	2	10	\$5,970.00					\$59,700.00
Concepto 2	CAMISA	2	10	\$640.00					\$6,400.00
Concepto 3	CORBATA	2	10	\$595.00					\$5,950.00
Concepto 4	CHAMARRA	1	10	\$980.00					\$9,800.00
Concepto 5	IMPERMEABLE	1	10	\$385.00					\$3,850.00
Concepto 6	ZAPATOS (par)	1	10	\$1,190.00					\$11,900.00
Concepto 7	BOTAS DE HULE (par)	1	10	\$385.00					\$3,850.00
SUBTOTAL									\$101,450.00
I.V.A.									\$16,232.00
TOTAL									\$117,682.00

BENITO JUÁREZ 1001 INT 115, COL. SAN FRANCISCO CUAXUSCO, METEPEC, MÉXICO. C.P. 52158

(722) 489-69-16

nanda.insuñosyservicios@gmail.com

PARTIDA 2.- PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL (ES NECESARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS: CARPINTERÍA, PLOMERÍA, HERRERÍA Y ELECTRICIDAD)

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	CINTURÓN DE Faja LUMBAR DE MALLA TRANSPIRABLE, TALLAS EN TABLA ADJUNTA, TIPO TRUPER, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	19	\$237.00	\$4,503.00	\$5,223.48
2	GUANTES INDUSTRIAL DE NITRILLO CONTRA ÁCIDOS DE 45 CM, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	7	\$145.00	\$1,015.00	\$1,177.40
3	GUANTES INDUSTRIAL DE NITRILLO CONTRA ÁCIDOS DE 45 CM, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	1	\$145.00	\$145.00	\$168.20
4	GUANTES DE GUAITE NEGRO DE NITRILLO SIN POLVO FIRST TOUCH TEXTURIZADO EN LA PUNTA, MEDIANO, TIPO CRANBERRY, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	6	\$50.00	\$300.00	\$348.00
5	UNIFORME, TRAJE DE 100% POLIÉSTER PARA UN ASPECTO CASUAL, CON CAPUCHA Y CIERRE COMPLETO, COLORES OSCUROS, DE PREFERENCIA VERDE OLIVO, EN LAS TALLAS DE LA TABLA ADJUNTA, SEGÚN CORRESPONDA HOMBRE/MUJER.	PZA	39	\$890.00	\$34,710.00	\$40,263.60
6	GUANTE DE SEGURIDAD CORTO DE CARNAZA PARA USO GENERAL, CARNAZA PREMIUM, REFUERZO ELECTRIFICISTA, FABRICADOS EN CARNAZA PREMIUM, PUÑO AJUSTADO QUE PROTEGE LA MUÑECA Y EVITA QUE SE SALGA EL GUANTE, ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, TIPO 3M, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$118.00	\$1,180.00	\$1,368.80
7	BOTA DE SEGURIDAD PROTECCIÓN TIPO II (PP), NORMA QUE CUMPLE NOM 113 STPS 2009, HORMA EEE (ANTROPOMÉTRICA), PUNTERA DE PROTECCIÓN POLIAMIDA COMPOSITE, SUELA OUTDOOR MONODENSIDAD, TIPO RIVER LINE, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$1,285.00	\$12,850.00	\$14,906.00
8	BOTA DE SEGURIDAD URBANO DE PIEL, CON TOBILLO ACUJINADO, COLORES CAFÉ OSCURO O AZUL OSCURO, EN LAS TALLAS DE LA TABLA ADJUNTA.	PZA	15	\$990.00	\$14,850.00	\$17,226.00
9	BOTA DE SEGURIDAD DE PIEL, CON TOBILLO ACUJINADO, COLORES ROSA, CAFÉ CLARO O AZUL CLARO, EN LAS TALLAS DE LA TABLA ADJUNTA.	PZA	14	\$985.00	\$13,790.00	\$15,996.40
10	IMPERMEABLE LARGO TIPO GABARDINA FABRICADO EN PVC CON SOPORTE DE POLIÉSTER VIRGEN, SISTEMA DE SELLADO CON ALTA FRECUENCIA, GORRO INTEGRADO QUE CUBRE TODA LA CABEZA COMO UNA SOLA PIEZA, CON CORDÓN DE AJUSTE, UNA BOLSA A CADA LADO DEL IMPERMEABLE, ASÍ COMO BROCHES DE AJUSTE EN CADA UNA DE LAS MUÑECAS, BOTONES PLÁSTICOS PARA EVITAR OXIDACIÓN, VENTILACIÓN EN ESPALDA Y AXILAS, CON CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN BRAZOS, TIPO MRDZ1001R, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	10	\$475.00	\$4,750.00	\$5,510.00

No	DESCRIPCION	DESCRIPCION DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
11	MASCARILLA	MANTENIMIENTO	PZA	12	\$100.00	\$1,200.00	\$1,392.00
12	UNIFORME TRAJE DE	BATA DE TRABAJO AZUL MARINO DE GABARDINA 60% ALGODON Y 40% POLIESTER, LARGO A LA RODILLA, BOLSAS DE PARCHES: DOS INFERIORES DE 17 CM. DE ANCHO POR 19.5 DE ALTO (+0.5 CM), UNA EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO DE 14 CMS. DE ANCHO POR 17 DE ALTO (+.5 CM), CIERRA AL FRENTE MEDIANTE 4 BOTONES DE DOS ORIFICIOS DEL NUMERO 30. CUELLO: TIPO SPORT CON TAPA Y FORRO, ESPALDA: DE UNA SOLA PIEZA CON CINTURON DE AJUSTE CON DOS BOTONES Y DOS OJALES TERMINADO EN PICO, MANGAS: TERMINARSE EN FORMA RECTA CON UN DOBLADILLO DE 2.5 CM EN TODA SU CIRCUNFERENCIA Y UN ANCHO PROPORCIONAL A LA TALLA Y ENTRADAS LATERALES PARA BOLSAS DE 17 CMS (+0.5 CM) DE LARGO CON PRESILLAS HORIZONTALES EN LOS EXTREMOS, TALLAS: 34 (4), 36 (2), 38 (1), 40 (1).	PZA	19	\$245.00	\$4,655.00	\$5,399.80
13	ARNÉS DE SEGURIDAD	ARNÉS DE SEGURIDAD NARANJA/GRIS PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJOS EN ALTURAS, ARGOLLA DE ENGANCHE DORSAL TIPO "D", TIPO DERMACARE PA-30C, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	3	\$800.00	\$2,400.00	\$2,784.00
14	CUERDA O CABLE DE SEGURIDAD (LÍNEA DE VIDA) CON GANCHOS Y CANDADO	LÍNEA DE VIDA CON ABSORBEDOR DE IMPACTO, BANDA DE ABSORCIÓN Y BANDA DE SUJECCIÓN, FABRICADO CON 2 PIEZAS ENTRETREJIDAS PLEGADAS Y SITUADAS DENTRO DE UNA FUNDA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LO QUE FACILITA SU REVISIÓN DE DESGASTE, PARA UNIRSE POR MEDIO DEL CONECTOR O LOS DOS MOSQUETONES DE 32 KN (KILONEWTONS). LONGITUD 1.85 METROS. TIPO DERMACARE PA-31A, SIMILAR O DE MEJOR CALIDAD	PZA	5	\$1,200.00	\$6,000.00	\$6,960.00
SUBTOTAL						\$102,348.00	
IVA						\$16,375.68	
TOTAL						\$118,723.68	

MONTO TOTAL CON LETRA: \$236,405.68 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 68/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONEDA EN QUE SE COTIZA: PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

CONDICIÓN DE PRECIOS: PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará en una sola exhibición contra entrega completa de los bienes, a entera satisfacción del CONALEP, en un plazo no mayor a 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI "Comprobante Fiscal Digital a través de Internet" (anteriormente factura) correspondiente, la cual deberá contener todos los requisitos fiscales vigentes, previa entrega del total de los bienes adjudicados y entregados a entera satisfacción del CONALEP, de conformidad en lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP.

ATENTAMENTE

2

1

21/2/2025

10/1/2017 2:15:38 PM